CONVENIO DE COMPRA-VENTA

En Jilotlán de los Dolores, Jalisco a los 31 treinta y un días del mes de marzo del año 2014 dos mil catorce, comparecieron por una parte el **C. CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZALEZ, C. PRIV. YURI JACQUELINE SANCHEZ VALENCIA Y C. J. JESUS TORRES CRUZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Secretaria General y Síndico Municipal, respectivamente, a quienes en lo sucesivo se les denominará **"EL VENDEDOR"**, y por otra parte el **ING. MOISES LOPEZ HERNANDEZ**, Director y representante del **SIMAR-SUR SURESTE,** Jalisco, por sus siglas **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"EL COMPRADOR",** quienes manifiestan que tienen celebrado un ***CONVENIO DE COMPRA-VENTA,*** mismos que sujetan a las siguientes:

D E C L A R A C I O N E S:

PRIMERA.- Declaran los **C.C. CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZALEZ, C. PRIV. YURI JACQUELINE SANCHEZ VALENCIA Y C. J. JESUS TORRES CRUZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Secretaria General y Síndico Municipal, respectivamente, que el H. Ayuntamiento de Jilotlán de Los Dolores, Jal., es dueño de unos vehículos que en su momento fueron para servicio del mismo, pero que en la actualidad se encuentran en condiciones deplorables y ya no es posible repararlos.

Siguen declarando los **C.C. CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZALEZ, C. PRIV. YURI JACQUELINE SANCHEZ VALENCIA Y C. J. JESUS TORRES CRUZ,** que para los efectos del presente instrumento señalan como su domicilio ubicado en Palacio Municipal S/N, Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

SEGUNDA.- Declara el **"SIMAR Sur-Sureste",** através de su representante el **ING. MOISES LOPEZ HERNANDEZ,** que tiene como objetivo realizar cualquier actividad relacionada con la prestación del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos. En tal sentido, podrá ejecutar cualquier acción inherente a este, como es el acopio, recepción, transporte, almacenaje, aprovechamiento, reciclaje, transformación, procesamiento, comercialización, disposición final y en su caso, confinamiento de todo tipo de desechos sólidos, incluyendo residuos de manejo especial y peligrosos. Para el cumplimiento de su objetivo y las actividades inherentes a dicho servicio público, podrá por si o a través de la contratación de terceros elaborar los estudios, proyectos y programas, así como también, construir y operar la infraestructura necesaria.

Que para los efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en la calle Hidalgo numero 7 siete, Colonia Centro, en Tuxpan, Jalisco.

Con las declaraciones anteriores las partes han acordado celebrar un contrato de **PROMESA DE COMPRAVENTA** el cual se sujeta a las siguientes:

C L A U S U L A S:

PRIMERA.- los **C.C. CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZALEZ, C. PRIV. YURI JACQUELINE SANCHEZ VALENCIA Y C. J. JESUS TORRES CRUZ**, en su carácter de Presidente Municipal, Secretaria General y Síndico Municipal, respectivamente **VENDEN** al **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SUR SURESTE, por sus siglas "SIMAR Sur-Sureste",** representado en este acto por el **ING. MOISES LOPEZ HERNANDEZ,** quien es actualmente el Director General de este Organismo, lo siguiente:

	VEHÍCULO	MARCA	MODELO	COLOR	SERIE
1	Camioneta	Chevrolet	1986	gris	1GCGC24M9GJ128482
2	Camioneta	Dodge ram	1993	gris	3B4HE17Z4PM118829
3	Camioneta	Chevrolet	1998	azul	1GCEC2478WZ116633
4	Camioneta	Ford	2001	blanco	3FTDF17211MA20978
5	Camioneta	Ford	1992	rojo	AC2LMB51655
6	Camioneta	Chevrolet	1998	blanco	1GCE34K3WZ180976
7	Camioneta	Ford	1980	rojo	F10EPHJ6775
8	Camioneta	General Motors	1984	beige	3003LEM107231
9	Camioneta	General Motors	1985	azul verde	1G5DM15N2FB523797
10	Camión	Famsa	1984	blanco	21745
11	Camioneta	Crysler D250	1988	azul	L843760
12	Camioneta	Ford F250	1994	negro	3FTRF25N3RMA10393
13	Coche	Volkswagen jetta	1991	verde	WVW2JASG1MW221762
14	Camión DIF	Sin marca	S/M	blanco	S/N, PLACAS HTJ2607
15	Camioneta	Toyota	1988	blanco	JT4RN50R0J0334230
16	Volteo	Ford	1980	blanco	AC5JXD86344
17	Volteo	Ford	1980	azul	AC5JXD85940

SEGUNDA.- El **SISTEMA INTERMUNICIPAL DE MANEJO DE RESIDUOS SUR SURESTE, por sus siglas "SIMAR Sur-Sureste",** menciona que compra los vehículos antes descritos en forma de chatarra, para reciclar el fierro.

TERCERA.-El precio que El Comprador pagará al Vendedor por el kilo de dicho material es de **$1.90** (uno punto noventa pesos M.N.), cantidad que será saldada **dentro de 15 quince días hábiles, contados a partir del día de hoy**.

Leído que fue el presente contrato por las partes y consientes de su alcance y consecuencias se manifestaron conformes con su contenido en virtud de no existir error, dolo, lesión o enriquecimiento ilegitimo, y firman para constancia.

"EL VENDEDOR"

CARLOS E LLAMAS G

C. CARLOS ENRIQUE LLAMAS GONZALEZ
Presidente Municipal

C. PRIV. YURI JACQUELINE SANCHEZ VALENCIA
Secretaria General

C. J. JESUS TORRES CRUZ
Síndico Municipal

"EL COMPRADOR"

ING. MOISES LOPEZ HERNANDEZ
Representante de SIMAR SUR-SURESTE.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
LOPEZ
HERNANDEZ
MOISES

EDAD 26
SEXO H

DOMICILIO
C CALDERON 58
LOC CIUDAD GUZMAN CENTRO 49000
ZAPOTLAN EL GRANDE ,JAL.

FOLIO 0414190108704 AÑO DE REGISTRO 2004 04
CLAVE DE ELECTOR LPHRMS85061814H901
CURP LOHM850618HJCPRS00
ESTADO 14 MUNICIPIO 023
LOCALIDAD 0001 SECCION 0334
EMISIÓN 2012 VIGENCIA HASTA 2022
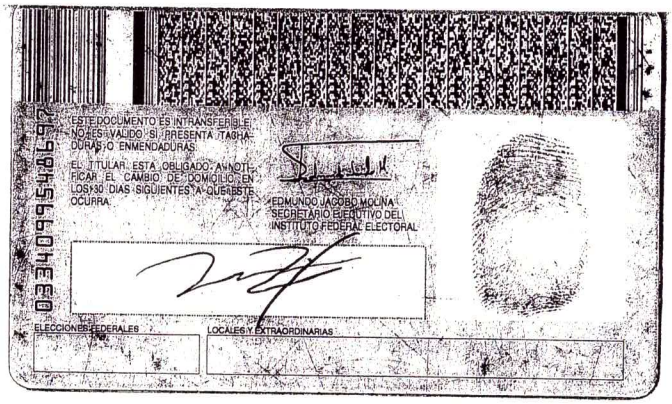
FIRMA